

DEMOCRACY AND INSURGENCY IN LATIN AMERICA. TERRORISM AND GUERRILLA

Alina Țiței, Assist. Prof., PhD, "Al. Ioan Cuza" University of Iași

Abstract: *One pivotal aspect that shapes the Latin American problem of political power within the democracy-autocracy conflict is the insurgent phenomenon. In this paper, we intend to analyze briefly the tense relationship between democracy and insurgency, so as to achieve a deeper understanding of this modern-day existential reality that, unfortunately, has grown to be considered an ineluctable hallmark of Latin American identity. The insurgent phenomenon gains special prominence in the XXth century and it also remains active, at relatively high levels, during the first decade of the XXIst century. We examine, in particular, two military state-operating systems: terrorism and guerrilla warfare. We draw up definitions, we highlight similarities and differences which often make these insurgent movements two border phenomena, yet with neatly clear-cut features; moreover, we contemplate the way terrorism and guerrilla actions significantly contribute to destabilize Latin American society by constantly undermining democratic structures in process of development and consolidation.*

Keywords: democracy, terrorism, terror, guerrilla, Latin America

Los innumerables estudios, análisis e investigaciones dedicados al fenómeno terrorista han llevado a la conclusión unánime de que no existe todavía una definición universalmente aceptada, abarcadora y útil desde el punto de vista epistemológico para el concepto de *terrorismo*. Las diversas formulaciones propuestas han sido sucesivamente desestimadas, bien por restringidas o, al contrario, por demasiado generales. Queda entonces por definir, en última instancia, «el denominador común» que todo intento de circunscribir el fenómeno terrorista habría que considerar, así como la dificultad, incluso la imposibilidad de proporcionar una visión integral y objetiva del mismo: «Cualquier definición de terrorismo político que se aventure a ir más allá de señalar la sistemática utilización del asesinato, las lesiones y la destrucción, o la amenaza de tales actos, con el fin de conseguir objetivos políticos está condenada a llevarnos a interminables controversias»¹. Encerrar entre unos límites precisos la naturaleza volátil y profundamente subjetiva del complejo y a la vez abstracto concepto de *terrorismo* recuerda a la antigua parábola asiática de los tres ciegos y el elefante. El terrorismo puede ser parangonado con un elefante, y aquellos que quieran definirlo, metafóricamente «ciegos», intentarán describirlo por un simple toque. Cada uno de los tres personajes cree que se trata de un árbol, una serpiente o un pájaro, después de tocar la pierna, la trompa o la oreja del elefante, respectivamente. Del mismo modo, los analistas del

¹Walter Laqueur, *Una historia del terrorismo*, Buenos Aires: Editorial Paidós, 2003, pág. 125.

terrorismo quedan engañados por el hecho de centrarse en un solo aspecto del problema, haciendo caso omiso de la imagen de conjunto². Sin embargo, una delimitación conceptual del término debería tener en cuenta tres aspectos:

- ❖ el elemento esencial del terrorismo lo representa el uso o la amenaza del uso de la violencia;
- ❖ el objetivo del terrorismo es siempre de carácter político;
- ❖ el blanco del terrorismo es la población civil.

A la luz de estas observaciones y a fin de establecer algunos hitos respecto del marco conceptual del término, consideraremos el *terrorismo* como: «[...] el uso preprogramado, o la amenaza de uso, de la violencia por parte de un individuo o grupo, contra individuos o grupos no combatientes, lo mismo si actúa a favor como en contra de la autoridad establecida, clandestina o abiertamente, cuando esa acción pretende crear una angustia extremada, destrucción y/o efectos inductores de miedo sobre un grupo seleccionado y mayor que el de las víctimas inmediatas, con el propósito de imponer u obligar a este grupo a que acceda a las demandas políticas de los perpetradores»³. «[...] El terrorismo se relaciona con individuos o grupos que persiguen derrocar regímenes específicos, enmendar deficiencias nacionales o de grupo, o socavar el orden internacional como un fin en sí mismo»⁴.

Las ideas que subyacen en estas definiciones, a saber, que la violencia terrorista, ejercida de manera ilegal y asimétrica, no es en absoluto una violencia espontánea, sino una violencia calculada, intencional, premeditada, y que el propósito de las acciones terroristas es inculcar miedo no solo en la víctima, sino en toda la comunidad de la que forma parte, se encuentran en la mayoría de las formulaciones teóricas relativas a dicho fenómeno: un manual del ejército estadounidense lo define como «el uso calculado de la violencia o de la amenaza de violencia para obtener objetivos que son de naturaleza política, religiosa o ideológica [...] por medio de la intimidación, la coerción o infundiendo miedo»⁵; para el Departamento de Defensa norteamericano el terrorismo representa «el uso o amenaza de uso ilegal de la fuerza o de la violencia contra individuos o propiedades, con la intención de coaccionar o intimidar a

² Andrew Silke, “Terrorism and the Blind Men’s Elephant”, in *Terrorism and Political Violence*, vol. 8, n° 3, 1996, págs. 12-28, citado por George Surugiu, *Mass-media și terorismul*, 2004-2005, pág. 3, <https://www.scribd.com/doc/2895962/Jurnalism-si-terorism-T123> [Última consulta: 22/03/2015].

³ Grant Wardlaw, *Terrorismo político. Teoría, táctica y contramedidas*, Madrid: Ediciones Ejército, 1986, pág. 56.

⁴ *Patterns of International Terrorism: 1980*, Washington, DC: Central Intelligence Agency (US), June 1981, pág. ii, <http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015008185632;view=1up;seq=5> [Última consulta: 22/03/2015].

⁵ Apud Noam Chomsky, *Hegemonía o supervivencia*, Barcelona: Ediciones B, 2004, pág. 272.

gobiernos o sociedades para conseguir objetivos que son, generalmente, políticos, religiosos o ideológicos»⁶; el terrorismo significa «intimidación coercitiva. Consiste en el uso sistemático del homicidio y de la destrucción, y en la amenaza de matar y destruir, con el fin de aterrorizar a individuos, grupos, comunidades o gobiernos para que cedan a las demandas políticas de los terroristas»⁷.

Cuando nos referimos al terrorismo, aludimos implícitamente al *terror* que, en sentido amplio, representa el estado de miedo extremo, individual o colectivo, que atemoriza, trastorna y paraliza la conciencia, los reflejos y, por ende, cualquier acción coherente; es provocada de manera deliberada mediante amenazas de violencia, el uso demostrativo de la misma u otros medios de intimidación o arrebato. Si por *terrorismo* unos entienden aquellos «ataques de poder planificados, premeditados, impactantes, contra el orden público, [que] deberían provocar inseguridad y terror general, pero también simpatía y disponibilidad para brindar apoyo»⁸, el *terror* es considerado «el método por el que se genera terror sistemático empleando la fuerza física o psíquica, hasta la aniquilación física»⁹. En otras palabras, el terrorismo es la forma más organizada de terror: un *terror sistemático*¹⁰. Recogiendo las conclusiones formuladas por los especialistas en ciencias políticas, podemos inferir que el terror «no es sino una táctica, un método de violencia arbitraria, que es susceptible de ser utilizado tanto por un individuo desquiciado como por un Estado. El *terrorismo*, no obstante, es una forma distintiva de la acción política moderna, destinada a amenazar la capacidad de un Estado para garantizar la seguridad de sus miembros»¹¹.

Por consiguiente, el terror, en cuanto que práctica represiva de un Estado totalitario-autoritario, se sustenta, al igual que el terrorismo, en el ejercicio abusivo e ilegítimo de la violencia de tipo instrumental: «fría» y organizada, premeditada, controlada, dirigida y

⁶ Apud Alex P. Schmid, Albert J. Jongman, *Political Terrorism: A New Guide to Actors, Authors, Concepts, Data Bases, Theories, and Literature*, Amsterdam: North-Holland Publishing, 1988, pág. 33.

⁷ Paul Wilkinson, *Terrorism and the Liberal State*, New York: New York University Press, 1986, pág. 51.

⁸ Peter Waldmann, *Terrorismus. Provokation der Macht*, Gerling Akademie Verlag GmbH, München, 1998, pág. 10, citado por Juan Carlos Flores Espinoza, *El dictador latinoamericano y su víctima: yuxtaposición analítica de las figuras literarias en América Latina (siglo XX)*, Universität Augsburg, 9 de noviembre de 2006, <http://d-nb.info/984850783/34>, pág. 13 [Última consulta: 09/04/2015]

⁹ Peter Waldmann, *op. cit.*, pág. 10, citado por Juan Carlos Flores Espinoza, *op. cit.*, pág. 13.

¹⁰ Gheorghe Arăvădoaice, Dumitru Iliescu, Dan Niță, *Terorism, Antiterorism, Contraterorism*, București: Editura Antet, 1997, *passim*, citado por Marius Toma, *Mass-media și terorismul – manipulare sau simbioză*, http://193.231.1.3/file.php/20/M_Toma_Simbioza_Terorism_-_Media.pdf, pág. 7 [Última consulta: 09/04/2015].

¹¹ Sunil Khilnani, citado por Charles Townshend, *Terrorism. A Very Short Introduction*, New York: Oxford University Press, 2011, pág. 6.

racionalmente orientada hacia objetivos específicos. El terror, en esta última faceta, actúa de manera directa en cualquier movimiento insurgente que hace uso de tales técnicas para lograr sus propósitos, pero sobre todo en el terrorismo de Estado¹².

Otro fenómeno insurgente es la *guerra de guerrillas*, una forma particular de la lucha de liberación nacional o lucha de resistencia que, si bien no pocas veces se acoge a tácticas y métodos característicos del terrorismo, no puede, bajo ningún concepto, ser sinónimo de este. La guerra de guerrillas «supone el uso de la violencia o la amenaza de su uso contra objetivos militares, fuerzas de seguridad y líderes políticos, con el fin de lograr determinados resultados políticos»¹³; se le reconoce, por lo común, como una forma de guerra de desgaste que se extiende en el tiempo y cuya violencia aumenta progresivamente en intensidad; se desarrolla en un área sin lindes geográficos precisos, supone una «línea del frente» movable y tiene como principal elemento al factor humano. Es una forma de guerra en la que un número relativamente reducido de combatientes, civiles en su mayoría, asume la estrategia de atacar y acosar al enemigo (normalmente un ejército más grande y menos movable) en formas, lugares y momentos cuidadosamente elegidos: emboscadas o ataques sorpresivos dirigidos contra objetivos vulnerables, con el fin de causar el mayor número de pérdidas por medio de un contacto directo mínimo.

Entre los instrumentos que emplea la guerra de guerrillas están las acciones terroristas, lo cual ha determinado a una serie de teóricos en la materia a tratar los términos *terrorismo* y *guerra de guerrillas*¹⁴ como sinónimos parciales o totales; al mismo tiempo, hay autores que manifiestan una reacción contraria firme, distinguiendo claramente entre los dos fenómenos: «La esencia de la guerra de guerrillas consiste en establecer unas zonas libres, en regiones rurales, así como en formar unas pequeñas unidades de combate, cuya fuerza, número y dotación con equipo militar aumentarán paulatinamente [...], con el fin de luchar contra las fuerzas del gobierno. En las zonas liberadas, el grupo guerrillero establece sus propias instituciones, desarrolla actividades de propaganda y participa en distintas actividades

¹² Véase Alina Țiței, «La espada de Damocles. Autoritarismo, totalitarismo y terrorismo de Estado en Latinoamérica», in *Colindancias: Revista de la Red Regional de Hispanistas de Europa Central*, n° 5, Timișoara: Editura Universității de Vest, 2014, págs. 143-157.

¹³ Walter Laqueur, *Guerrilla Warfare – A Historical and Critical Study*, London: Weinfeld&Nicholson, 1977, citado por George Surugiu, *op. cit.*, pág. 4, <https://www.scribd.com/doc/2895962/Jurnalism-si-terorism-T123> [Última consulta: 22/03/2015].

¹⁴ Entre las acciones de las organizaciones terroristas y de guerrilla mencionamos: terrorismo, extorsión, tráfico de drogas, secuestro de personas, secuestro de menores para engrosar las filas de las organizaciones, y cualquier tipo de acción militar contra las instituciones, las fuerzas de seguridad y el ejército.

políticas. Ninguna de estas características se aplica a los terroristas, que tienen sus bases operativas en las ciudades y se ven obligados a actuar en grupos pequeños»¹⁵.

La perspectiva de sinonimia parcial o total entre los dos conceptos solo encuentra explicación en el hecho de que ambas formas de insurgencia se valen de armas para alcanzar sus objetivos políticos: los guerrilleros, a través de ataques inesperados y hostigamiento del enemigo en un territorio desconocido o inadecuado, incluso hostil al enemigo; los terroristas, a través de ataques arbitrarios e impredecibles contra elementos simbólicos o civiles. Las dos actividades difieren, no obstante, por su naturaleza: el terrorismo se sirve de una estrategia de presión psicológica sobre el adversario mediante el terror, al amparo del anonimato, sin pretender su derrota o aniquilación total, sino únicamente obtener ventajas de cualquier índole; la guerra de guerrillas se dirige contra las fuerzas combatientes del enemigo, con el claro propósito de alejarlo o eliminarlo del poder. Como la guerrilla es típica de los movimientos de liberación y resistencia, los miembros de tales grupos confían en ganar fácil y rápidamente la adhesión y el apoyo de la población civil, víctima de la represión de un Estado totalitario-autoritario o de la ocupación extranjera —lo cual da a los combatientes comprometidos con la causa mayor motivación y legitimidad. Así, más allá de las semejanzas y diferencias entre estos fenómenos, el contexto sociopolítico y los objetivos perseguidos pueden hacer que los movimientos guerrilleros adopten a menudo prácticas terroristas, lo mismo que, en ciertos casos, las organizaciones terroristas pueden recurrir a tácticas y métodos característicos de la guerra de guerrillas. «La guerrilla es una estrategia militar; se trata de obstaculizar, cercar paulatinamente y, por último, aniquilar al enemigo. En el polo opuesto se sitúa el terrorismo, que representa, y lo repetimos, una estrategia de comunicación. La fuerza no se utiliza por su efecto de destrucción, sino como señal, para conseguir el efecto de dispersión»¹⁶.

Así y todo, algunos movimientos guerrilleros de América Latina utilizaron el terrorismo o el terror no solo para transmitir un mensaje y desencadenar un efecto psicológico, sino también para desestabilizar políticamente al Estado y debilitarlo desde el punto de vista económico, causando el descontento general de la población y desatando una ola de simpatía por los insurgentes. Pero los rebeldes emplearon el terror también para financiarse o abastecerse de productos básicos necesarios para la supervivencia. Para ello,

¹⁵ Walter Laqueur, *Age of Terrorism*, London: Little Brown, 1987, pág. 1, citado por George Surugiu, *op. cit.*, pág. 4, <https://www.scribd.com/doc/2895962/Jurnalism-si-terorism-T123> [Última consulta: 22/03/2015].

¹⁶ Peter Waldmann, *op. cit.*, pág. 17, citado por Juan Carlos Flores Espinoza, *op. cit.*, pág. 13.

echaron mano de la extorsión (dirigida contra empresas o personas con poder económico) y el robo de armamento, alimentos y medicinas.

La pregunta que surge en este contexto es la siguiente: ¿cuál es la conexión entre terrorismo, guerrilla, terrorismo de Estado, por un lado, democracia y dictadura, por otro? La respuesta radica en que el terrorismo y la guerrilla podrían generar terrorismo de Estado (a través de los regímenes dictatoriales, como fue el caso del Movimiento Montoneros y la «Guerra Sucia» en Argentina) o que el terrorismo de Estado podría generar revueltas, luchas de guerrilla y terrorismo, aunque esto es poco probable dado que «cuanto más autoritario es un sistema, más se puede considerar que está fuera del alcance del terrorismo»¹⁷. Con todo y eso, algo que vale la pena mencionar es que en el ámbito latinoamericano el terrorismo apareció también en países con bases democráticas, como es el caso del grupo armado peruano Sendero Luminoso, que asoló el país y produjo un número impresionante de víctimas. Allí la democracia propició el caldo de cultivo para el desarrollo y la expansión del grupo, puesto que «las democracias son particularmente vulnerables al terrorismo, a saber, por tres razones principales: primero, porque ofrecen condiciones favorables para la formación de grupos terroristas; segundo, porque brindan un espacio ideal de resonancia para los ataques al garantizar la libertad de opinión y de prensa; y tercero, porque los órganos penales, los servicios de seguridad y los tribunales toman medidas mucho menos duras contra los terroristas, mientras que esto es absolutamente común en los regímenes autoritarios»¹⁸.

A fin de desacreditar al Estado y acrecentar la insatisfacción de las masas por el régimen democrático, el grupo peruano se aprovechó no solo de las condiciones democráticas del país, sino también de otros factores internos, como la situación económica desastrosa que estaban atravesando las clases menos privilegiadas, la corrupción y la incapacidad del sistema político de hacer frente a la crisis institucional. Sendero Luminoso, junto con otros grupos guerrilleros que acudieron al terrorismo para lograr sus objetivos, contribuyó, al igual que los regímenes dictatoriales, a deteriorar la frágil democracia latinoamericana. Dichos movimientos actuaron como un detonante de reacciones extremas por parte de varios segmentos de la sociedad. En otras palabras, las guerrillas provocaron un efecto dominó que favoreció el desmantelamiento de los fundamentos democráticos de las naciones de América Latina. La forma en que las guerrillas obraron en desmedro de la democracia se puede reducir a los siguientes tres aspectos:

- ❖ las ideologías de corte comunista promovidas por las organizaciones guerrilleras no

¹⁷ Peter Waldmann, *op. cit.*, pág. 127, citado por Juan Carlos Flores Espinoza, *op. cit.*, pág. 14.

¹⁸ Peter Waldmann, *op. cit.*, pág. 129, citado por Juan Carlos Flores Espinoza, *op. cit.*, pág. 15.

permitían el acceso del pueblo al poder, antes bien sostenían el que todo el poder decisional estuviera concentrado en manos de un líder o de un partido único y totalitario;

- ❖ en algunos casos, las guerrillas estaban en contra del voto democrático, por lo que en más de una ocasión intentaron boicotear las elecciones en varios países;
- ❖ las guerrillas y el terrorismo fueron el origen de los regímenes represivos — justificados por los miembros de las juntas militares—, que optaron por métodos contrainsurgentes de entre los más violentos. A su vez, estas dictaduras suprimieron los derechos constitucionales de los ciudadanos, la libertad de la prensa y de los partidos políticos, anulando así el marco democrático.

Es un hecho que los grupos guerrilleros y el terrorismo han contribuido a menoscabar la democracia en América Latina. Pero, ¿cuáles son las causas que llevaron a su aparición y proliferación por todo el continente? Para contestar esta pregunta, un recurso al *terrorismo revolucionario*¹⁹ proporcionaría ciertas aclaraciones interesantes, puesto que estamos ante la forma más común y extendida de terrorismo en los países latinoamericanos, que emana de una ideología política nueva o una corriente de pensamiento radical, lo más a menudo de izquierda, y que busca cambiar la configuración política del Estado como parte de un proceso de transformación social. En el caso de América Latina, este tipo de terrorismo se presenta como «el anhelo por un cambio revolucionario de las estructuras sociales y políticas en el sentido de las ideas de Marx»²⁰. Los jacobinos —fundadores del terrorismo revolucionario como principio— practicaron la violencia física y la amenaza en vistas de crear un nuevo orden social; a finales del siglo XIX, los socialistas rusos, los verdaderos terroristas revolucionarios en el sentido actual del término, tenían como principal método de acción lo que ellos llamaban «propaganda con hechos».

En el subcontinente latinoamericano, este movimiento insurgente buscó provocar una «revolución proletaria» que emancipara la clase obrera del yugo capitalista. El fenómeno revolucionario se puede rastrear desde la Revolución Cubana hasta la rebelión del grupo

¹⁹ Según el resorte motivacional básico, se pueden diferenciar los siguientes tipos de terrorismo: a). *terrorismo explícitamente político*: terrorismo partidista, terrorismo ideológico, terrorismo autonomista-separatista, respectivamente integrista, y terrorismo de Estado; b). *terrorismo implícitamente político*: terrorismo racista / chovinista / xenófobo / religiosamente intolerante, terrorismo protestatario, terrorismo mafioso, terrorismo desviante (apud Marius Toma, *op. cit.*, pág. 22). Igualmente, podemos deslindar entre terrorismo individual y terrorismo general, así como entre guerrilla rural y guerrilla urbana.

²⁰ Peter Waldmann, *op. cit.*, p. 76, citado por Juan Carlos Flores Espinoza, *op. cit.*, p. 17.

Montoneros en Argentina, con los líderes de ambas luchando por un cambio importante en las estructuras políticas del Estado, para luego abolir el sistema económico capitalista. Conviene, sin embargo, notar que en el caso del grupo peruano Sendero Luminoso, a diferencia de otros movimientos insurgentes de América Latina, las acciones armadas fueron motivadas únicamente por consideraciones económicas, ya que a finales de los 70 y durante un período significativo de los 80 el grado de pobreza alcanzó los niveles más altos en la historia del país.

De esto se deduciría que no solo los factores políticos internos y externos han redundado en la aparición de los grupos insurgentes e impulsado el deterioro de la democracia en los países latinoamericanos, sino también el factor económico, que ha desempeñado un papel decisivo en la escalada del conflicto entre el Estado y las organizaciones de carácter revolucionario. Igualmente, los grupos subversivos de América Latina y sus métodos operativos asociados al terrorismo y a la guerra de guerrillas son una forma de expresión con que se quiere transmitir un mensaje, pero representan a un tiempo los síntomas del desagrado popular y de la opresión política o económica que se vive en la región.

BIBLIOGRAFÍA:

- CHOMSKY, Noam, *Hegemonía o supervivencia*, Barcelona: Ediciones B, 2004.
- FLORES ESPINOZA, Juan Carlos, *El dictador latinoamericano y su víctima: yuxtaposición analítica de las figuras literarias en América Latina (siglo XX)*, Universitat Augsburg, 9 de noviembre de 2006, <http://d-nb.info/984850783/34> [Última consulta: 09/04/2015].
- LAQUEUR, Walter, *Una historia del terrorismo*, Buenos Aires: Editorial Paidos, 2003.
- Patterns of International Terrorism: 1980*, Washington, DC: Central Intelligence Agency (US), June 1981, <http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015008185632;view=1up;seq=5> [Última consulta: 22/03/2015].
- SCHMID, Alex P.; Albert J. JONGMAN, *Political Terrorism: A New Guide to Actors, Authors, Concepts, Data Bases, Theories, and Literature*, Amsterdam: North-Holland Publishing, 1988.
- SURUGIU, George, *Mass-media i terorismul*, 2004-2005, <https://www.scribd.com/doc/2895962/Jurnalism-si-terorism-T123> [Última consulta: 22/03/2015].
- TOMA, Marius, *Mass-media i terorismul – manipulare sau simbioza*, http://193.231.1.3/file.php/20/M_Toma_Simbioza_Terrorism_-_Media.pdf [Última consulta: 09/04/2015].
- TOWNSHEND, Charles, *Terrorism. A Very Short Introduction*, New York: Oxford University Press, 2011.
- WARDLAW, Grant, *Terrorismo poltico. Teora, tactica y contramedidas*, Madrid: Ediciones Ejrcito, 1986.
- WILKINSON, Paul, *Terrorism and the Liberal State*, New York: New York University Press, 1986.